

(Chile Compra)

CASTRO, 02 de febrero de 2018

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Ley N°19.986 de Compras Públicas y el Decreto N°250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°1.600, del 2008, de la Contraloría de la república, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE al proveedor el Sr. Gastón Eduardo Barrientos Torres Publicidad EIRL, RUT 76.089.904-6 por un monto de \$1.344.500 más impuesto la licitación N°2730-18-L118 **“Diseño, impresión e instalación y retiro lienzos PVC para promoción y difusión XVII Feria de la Biodiversidad y 39° Festival Costumbrista Chilote”**

El presente gasto se imputará a la Cuenta 215.22.07.002, del Centro de Costo 05.05.08, del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMv/Ash/pdg

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE